

8172



875569

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE DESARROLLO LOCAL

JFRS/SAM/NQM/ltk

243
105107

7060

3451

DEC. SEC. 1° N°

LAS CONDES, 30 MAY 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"
- El Informe de Imputación N° 5404 de fecha 25 de mayo de 2020 del Departamento de Finanzas;
- Anexo N°29 Beneficiarios Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar;
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales de fecha mayo de 2020, que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTÓRGASE, a contar de esta fecha y hasta el **30 de junio 2020**, subsidio por un monto de \$300.000.- a los beneficiarios señalados a continuación, valor correspondiente al Subsidio del **Programa Subsidios Municipales 2020**, subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020.

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	OSCAR	LEIVA	PACHECO
2	CAROLA	MONTOYA	RIVEROS
3	CLAUDIA	FRITZ	LAIMBOCK
4	MARÍA YUSI	NIÑOLES	ROMERO
5	LILIAN	IBARRA	TORO
6	CECILIA	MORA	LOPEZ
7	ABEL	FERRADA	SALINAS
8	ERICA YASNAYA	ARRIAZA	ESPINOZA
9	SERGIO	MARTÍNEZ	AGUILERA
10	JORGE DE LA CRUZ	SALAZAR	GUERRERO
11	ORIENTA	ORMAZABAL	MARTINEZ
12	REINALDO ANTONIO	VIDAL	ACUÑA
13	WLADIMIR	GONZALEZ	WILLSON
14	JOSÉ ALBERTO	MARTINEZ	VERGARA
15	PATRICIO	BAEZA	MATURANA
16	ROXANA JACQUELINE	ESPINACE	IBÁÑEZ
17	HECTOR	LEPE	GONZALEZ
18	PATRICIO	OKINGTHON	LEWIN
19	MONICA	MARTINEZ	HIMELREICHS
20	CAROLINA MARIANA	GONZÁLEZ	PÉREZ
21	KIMBERLY	CHELLEW	TRAUB
22	BERNARDA	CORTÉS	SEPÚLVEDA
23	CECILIA	ZAMORA	BARRIOS
24	JOEL	MORENO	VIDAL
25	MARIA PATRICIA	FUENTES	MUÑOZ
26	IRIS	VALDEBENITO	MORAGA
27	CLAUDIA	ALZAMORA	UBEDA
28	MARINA ROSA	FIGUEROA	FAUNDEZ
29	JONNY	DURAN	PEREZ
30	PABLO	SANTIS	ENCINAS

31	ANA MARÍA	ZAMANILLO	MOREIRA
32	RODRIGO	BRAVO	ORELLANA
33	ANDREA	OLGUÍN	HUENUL
34	MARIELA	RIVERA	LOYOLA
35	NATALIA	BARRUETO	CASANUEVA
36	ANGELA MACARENA	ARAYA	BARRIGA
37	CHARLES	DE MEYER	
38	LOYDA	GARCÍA	VELA
39	SALOME	SOTO	ORTIZ
40	FELIPE	HURTADO	LANDETA
41	PAULA ANDREE	QUIROZ	JORDAN
42	GINGER	SZYMANSKI	ALVAREZ
43	PATRICIO ANDRÉS	QUEZADA	MUÑOZ
44	GISSET FRANCISCA	SALINAS	SALAS
45	PAULA	PARRA	CASTILLO
46	MARIA JOSE	DUQUE	WILLIAMS
47	LAURA	ORBEGOZO	TAPIA
48	JESÚS RAFAEL	GIL	SIFONTES
49	LUIS	FARROÑAN	HUANGAL
50	MADALYN ISSELA	SANCHEZ	MONTES

2.- **AUTORIZASE**, el pago del subsidio a las personas que se señalan en el numeral anterior, en 2 cuotas por la suma de \$150.000.-, valor que podrá variar si las horas de contraprestación de servicio la comunidad fuesen menores a las acordadas con el beneficiario, previa certificación del Departamento de Subsidios y Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto se imputará al Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales

